

# Diurelax<sup>®</sup>

Reg. SAGARPA Q-0524-041

**USO VETERINARIO**

**Sulfato de Magnesio  
+ Furosemida**

Laxante, Diurético y Tónico Gástrico en Polvo Oral

## FÓRMULA

Cada 100 gramos contienen

Sulfato de Magnesio • 7H<sub>2</sub>O      99 g

Furosemida                              1 g

Excipiente c.b.p.                      100 g

- **Diurelax<sup>®</sup>** es un laxante osmótico que restablece y estimula la actividad normal de la digestión. Uno de sus principios activos, el sulfato de magnesio, pertenece a los laxantes catárticos osmóticos o purgantes salinos de bulto. Además posee efecto diurético y el otro principio activo la furosemida está clasificado como salurético y se caracteriza por ejercer su acción clínica sobre el asa de Henle.
- **Diurelax<sup>®</sup>** está indicado como tónico gástrico oral, diurético y laxante, para usarse en el tratamiento de la indigestión, atonía en el rumen, sobrecarga alimenticia y edema en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos.
- **Diurelax<sup>®</sup>** es de gran ayuda pues devuelve al rumen el tono y el ritmo adecuado, estimula la rumia y contribuye a mejorar el apetito en los animales que cursan algún trastorno digestivo. Por su efecto diurético su uso está indicado en aquellos casos que haya acumulación de líquidos en el organismo como edema e intoxicaciones agudas.
- Contribuye a restablecer el intercambio hídrico en el organismo.

## INDICACIONES

Diurelax es un correctivo de los trastornos del aparato digestivo, como indigestiones, sobrecarga alimenticia, atonía de la panza y cuando se desee restablecer y estimular la actividad digestiva o en aquellos casos que se requiera deshacerse del exceso de líquidos, debido a su efecto diurético.

## DOSIS

Bovinos y Equinos: 1 sobre de 50 gramos diluido en medio litro de agua.

Becerras, Potros, Borregos, Cabras y Cerdos: ½ sobre de 50 gramos diluido en medio litro de agua.

Frecuencia: cada 6 horas, hasta lograr el efecto deseado.

## VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Oral. En Equinos, se recomienda la utilización de una sonda nasoesofágica.

## ADVERTENCIAS

La sobredosificación puede repercutir en depresión del SNC, como inquietud e irritación de la mucosa gástrica, lo cual se soluciona con la suspensión del medicamento.

No usar en equinos destinados a consumo humano

Periodo de retiro.

Leche: 48 horas.

Carne: 48 horas.

Conservar el producto en un lugar fresco, seco y protegido de la luz, a una temperatura entre 15 y 30° C.

No se deje al alcance de los niños ni animales domésticos.

Los recipientes vacíos y cualquier contenido residual deben ser desechados, enterrándolos o incinerándolos.

Consulte al Médico Veterinario.  
Su venta requiere receta médica.

**PRESENTACIÓN**

Caja con 6 sobres de 50 g cada uno

**REGISTRO PARA**

Costa Rica	MAG MX7-48-10-272
El Salvador	VE2013094809
Honduras	PF-832
Nicaragua	7642
Panamá	RF-347-11
Rep. Dominicana	2540-96

**HECHO EN MÉXICO POR: RIVERFARMA, S.A. DE C.V.**

Prol. Calz. de La Viga No. 1949, Col. Prado Churubusco, Del. Coyoacán. C.P.04230, México, D.F.

E-mail: [riverfarma@riverfarma.com.mx](mailto:riverfarma@riverfarma.com.mx) Página Web: [www.riverfarma.com.mx](http://www.riverfarma.com.mx)

Tel. 6389-6687, 6389-6688, 6389-6689. En México Lada sin costo: 01-800-505-7777